



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00999663--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaria de la Comunidad Graduada, solicita la rectificación de la Resolución N° 121-HCD-2022; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido error en la Resolución N° 121-HCD-2022 y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 121-HCD-2022:

DONDE DICE:

“...Biol. Karina Fernanda CRESPO ANDRADA...”

DEBE DECIR:

“...Dra. Karina Fernanda CRESPO ANDRADA...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

NB/Mbl